

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE

RAPIDS AND SURE S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los 01 días del mes de junio de 2.020, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía ubicada en Quiroga N-1-10 y Libertad, se reúnen los señores socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE RAPIDS AND SURE S.A.**, todos por sus propios y personales derechos.

Cabe mencionar que la junta no se la realizó en el mes de marzo debido a las restricciones de movilidad decretados por el gobierno ecuatoriano, por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19.

Preside la junta el Sr. PINANGO CUASCOTA SEGUNDO RICARDO, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. ESPIN MARMOL LUIS ANTONIO.

El residente solicita al Secretario confirme la lista de asistentes y constate el Quórum que se encuentra presente.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por tanto, de conformidad con la Ley pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aprobado por unanimidad.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario se dé lectura al orden del día para que sea considerado por los socios.

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del Balance General y Estado del resultado integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.019.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca del desino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2.019.
4. Aprobación del acta.

La junta general aprueba por unanimidad tratar el orden de día propuesto, tomando las siguientes resoluciones:

Primer punto. - Lectura y aprobación del Balance General y Estado del Resultado Integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2.019.

Toma la palabra el señor presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General, Estado del Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo; correspondiente al año 2.019. Donde refleja un patrimonio de \$778,63 (Setecientos setenta y ocho 63/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, correspondientes al capital social \$800,00 (novecientos) y Pérdida del ejercicio de \$21,37 (Veintiuno 37/100) dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de ésta junta. Luego de varias deliberaciones los socios deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2.019.

Punto dos. - Lectura y aprobación del Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.

Por disposición de la Presidencia, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía Sr. PINANGO CUASCOTA SEGUNDO RICARDO y el informe de comisario presentado por la Srta. Lara Vásquez Ibeth Silvana cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de ésta junta.

La junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del gerente y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas.

Punto tres. - Resolver acerca del destino del resultado generado en el ejercicio económico del año 2.019.

Dado que el ejercicio fiscal 2.019 arrojó una pérdida por \$21,37 (veintiuno 37/100) se toma la decisión de amortizarla para los ejercicios fiscales venideros.

Punto cuatro. - Aprobación del acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El presidente levanta la sesión siendo las 20h00, para constancia de lo cual firman el presidente y el Gerente General que certifican.

PINANGO CUASCOTA SEGUNDO
RICARDO
PRESIDENTE

ESPIN MARMOL LUIS ANTONIO
GERENTE GENERAL